

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A REALIZAR UNA REVISIÓN A FONDO RESPECTO A LA CANCELACIÓN DEL PROGRAMA TIJUANA-TECATE FRECUENTE, RELACIONADA CON EL AUMENTO DE COSTO EN LA CUOTA DE LA AUTOPISTA TIJUANA-TECATE Y LOS PROBLEMAS DERIVADOS DEL USO DEL SISTEMA DE PAGO CONOCIDO COMO IAVE, EXP. 4070.

COMISIÓN DE TRANSPORTES

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transportes de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para su estudio y dictamen la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo:

Por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor, a realizar una revisión a fondo respecto a la cancelación del programa Tijuana-Tecate frecuente, relacionada con el aumento de costo en la cuota de la autopista Tijuana-Tecate y los problemas derivados del uso del sistema de pago conocido como IAVE.

La Comisión de Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 numeral 1, fracción VI, 81 numeral 2, 82, 84, 85, 157, 158 y 167, numeral 4 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presenta a la Honorable Asamblea, el siguiente:

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A REALIZAR UNA REVISIÓN A FONDO RESPECTO A LA CANCELACIÓN DEL PROGRAMA TIJUANA-TECATE FRECUENTE, RELACIONADA CON EL AUMENTO DE COSTO EN LA CUOTA DE LA AUTOPISTA TIJUANA-TECATE Y LOS PROBLEMAS DERIVADOS DEL USO DEL SISTEMA DE PAGO CONOCIDO COMO IAVE, EXP. 4070.

DICTAMEN

ANTECEDENTE

1.- En sesión ordinaria del Pleno de la Cámara de Diputados, celebrada el día 18 de marzo de 2014, el Diputado David Pérez Tejada Padilla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor, a realizar una revisión a fondo respecto a la cancelación del programa Tijuana-Tecate frecuente, relacionada con el aumento de costo en la cuota de la autopista Tijuana-Tecate y los problemas derivados del uso del sistema de pago conocido como IAVE.

2.- Con la misma fecha, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, dictó trámite "Túrnese a la Comisión de Transportes, para dictamen", mediante Oficio No. DGPL 62-II-3-1501.

3.- La Junta Directiva de la Comisión de Transportes acordó turnar a la Subcomisión de Transporte Carretero de pasaje, para la elaboración del Predictamen correspondiente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo.

Derivado de lo anterior, esta Comisión realizó diversos trabajos a efecto de revisar el contenido de la citada Proposición con Punto de Acuerdo, con

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A REALIZAR UNA REVISIÓN A FONDO RESPECTO A LA CANCELACIÓN DEL PROGRAMA TIJUANA-TECATE FRECUENTE, RELACIONADA CON EL AUMENTO DE COSTO EN LA CUOTA DE LA AUTOPISTA TIJUANA-TECATE Y LOS PROBLEMAS DERIVADOS DEL USO DEL SISTEMA DE PAGO CONOCIDO COMO IAVE, EXP. 4070.

el objeto de expresar sus observaciones y comentarios a la misma e integrar el presente dictamen.

CONTENIDO DE LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO

El Diputado promovente comenta que el flujo de vehículos, mercancías y personas que transitan por la autopista Tijuana- Tecate es prueba del importante vínculo comercial y social que existe entre estas dos localidades, unidas por un tramo carretero que mide poco menos de 30 Km. y cuyo costo era, hasta hace poco, razonable para los habitantes de estas ciudades ubicadas en la frontera norte de nuestro país.

Como antecedente del esfuerzo por fomentar la competitividad de la región a partir de acuerdos generados entre la administración pública y las necesidades de los habitantes de los municipios de Tecate y Tijuana, el Diputado promovente menciona que en agosto de 2009 se implementó un sistema de pago por distancia, en beneficio de los usuarios de la autopista que conecta estos dos municipios, reduciendo en un 44% el costo de la cuota establecida para automotores.

Este sistema de pago, denominado "Tijuana- Tecate Frecuente", se diseñó para beneficiar a tres mil usuarios diariamente, quienes circulan constantemente en ambos sentidos, incluyendo alumnos que asisten a centros educativos ubicados en los municipios referidos.

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A REALIZAR UNA REVISIÓN A FONDO RESPECTO A LA CANCELACIÓN DEL PROGRAMA TIJUANA-TECATE FRECUENTE, RELACIONADA CON EL AUMENTO DE COSTO EN LA CUOTA DE LA AUTOPISTA TIJUANA-TECATE Y LOS PROBLEMAS DERIVADOS DEL USO DEL SISTEMA DE PAGO CONOCIDO COMO IAVE, EXP. 4070.

Señala, que este sistema de pago por distancia fue aceptado como una respuesta derivada de considerar el alto costo que significa el pago del viaje de ida y vuelta para los habitantes de Tijuana y Tecate y se vieron beneficiados con el pago de \$90.00 m/n diarios en viajes redondos, en vez de los \$170 m/n que establecía en el tabulador de cuotas para usuarios que no fueran residentes de alguno de los dos municipios que conecta la autopista a la cual hago referencia.

El Diputado promovente menciona que como representante de los ciudadanos de Baja California, es su deber el objetar la modificación de la tarifa de pago aprobada para la caseta de la autopista Tecate-Tijuana, la cual se incrementó al pasar de los \$85.00 m/n por viaje que costaba en el año 2009, a \$101.00 m/n en 2014. Este aumento contempla la cancelación del sistema de pago por medio del Programa Tijuana-Tecate Frecuente, y la integración de los usuarios de este programa al sistema IAVE, el cual ha presentado problemas en su operación, detectándose dos en particular:

1. La imposibilidad de verificar el pago en términos reales al pasar por la caseta de cuota, puesto que no existe un tablero que muestre la cantidad erogada, ni tampoco se emite comprobante alguno.
2. Restricción de paso a usuarios a quienes, aun teniendo saldo en el sistema IAVE, no se les permite acceder por el carril exclusivo de esta forma de pago, argumentando fallas en el sistema.

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A REALIZAR UNA REVISIÓN A FONDO RESPECTO A LA CANCELACIÓN DEL PROGRAMA TIJUANA-TECATE FRECUENTE, RELACIONADA CON EL AUMENTO DE COSTO EN LA CUOTA DE LA AUTOPISTA TIJUANA-TECATE Y LOS PROBLEMAS DERIVADOS DEL USO DEL SISTEMA DE PAGO CONOCIDO COMO IAVE, EXP. 4070.

Menciona que la oposición de los habitantes de ambos municipios es razonable, puesto que la autopista que conecta a Tecate y Tijuana es considerada como una de las más caras del país, y la eliminación de la cuota diferenciada para los residentes repercute en la economía familiar y del sector productivo de la región, como resultado de los altos costos que se aplicaron a inicios del año. El aumento en la caseta de cobro se suma a la incertidumbre causada por las deficiencias del sistema IAVE en cuanto al pago que se realiza en cada ocasión que se utiliza el carril exclusivo para este sistema.

Menciona que es de interés público el conocer los mecanismos utilizados para definir las cuotas en la caseta de cobro de la autopista Tecate-Tijuana, considerando que la tarifa no parece adecuada en términos de la relación distancia recorrida y costo, estimando que la elasticidad en la relación entre demanda y precio permitiría reducir las tarifas incrementado el aforo vehicular.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

Esta Comisión Dictaminadora concuerda con el Diputado promovente en seguir fomentando la competitividad de la región Tijuana – Tecate, misma que se ha venido beneficiando desde el año 2009 con una reducción en la tarifa del costo en la caseta de cobro en dicha región.

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A REALIZAR UNA REVISIÓN A FONDO RESPECTO A LA CANCELACIÓN DEL PROGRAMA TIJUANA-TECATE FRECUENTE, RELACIONADA CON EL AUMENTO DE COSTO EN LA CUOTA DE LA AUTOPISTA TIJUANA-TECATE Y LOS PROBLEMAS DERIVADOS DEL USO DEL SISTEMA DE PAGO CONOCIDO COMO IAVE, EXP. 4070.

Dicha reducción al costo para los usuarios con residencia permanente, representa un estímulo para el uso de la autopista como opción para reducir el tiempo de traslado, lo que repercute en costos de transporte en cuanto a personas y mercancías.

Asimismo, esta Comisión concuerda que el alza de dicho monto implica que el ahorro a los residentes se reduzca, lo cual tiene como resultado un problema social inminente, sobre todo a las familias que se benefician con este apoyo.

Se considera que además de exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se haga lo conducente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en vista de que es la autoridad competente para analizar el aumento y/o reducción de las cuotas en las autopistas, conforme lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Derivado de la anterior, se considera realizar las modificaciones pertinentes al acuerdo para adecuarlo y hacerlo más claro.

De la misma forma, se considera oportuno el exhorto a la Procuraduría Federal del Consumidor, de revisar y analizar el sistema de cobro IAVE, misma que el Legislador promovente denuncia en su exposición de motivos que han presentado problemas en su operación, sobre todo en la imposibilidad de verificar el pago en términos reales, así como la restricción de paso a los usuarios al carril exclusivo, argumentando fallas

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A REALIZAR UNA REVISIÓN A FONDO RESPECTO A LA CANCELACIÓN DEL PROGRAMA TIJUANA-TECATE FRECUENTE, RELACIONADA CON EL AUMENTO DE COSTO EN LA CUOTA DE LA AUTOPISTA TIJUANA-TECATE Y LOS PROBLEMAS DERIVADOS DEL USO DEL SISTEMA DE PAGO CONOCIDO COMO IAVE, EXP. 4070.

en el sistema. Problemática que repercute en incertidumbre y pérdida de tiempo para los usuarios frecuentes.

Se propone que la PROFECO, realice una exhaustiva investigación de las irregularidades presentadas en el sistema IAVE a nivel nacional y no solo de la zona Tecate- Tijuana.

Por las consideraciones anteriores, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Transportes, se pronuncian a favor del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la de Comunicaciones y Transportes, en el ámbito de sus respectivas competencias, para que realicen una revisión a fondo respecto del incremento a las tarifas de la autopista Tecate-Tijuana y se considere reducir la cuota especial en beneficio de los usuarios con residencia permanente en dicha zona.

SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, a que realice una exhaustiva investigación de las irregularidades presentadas en

COMISIÓN DE TRANSPORTES



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES RESPECTO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, A REALIZAR UNA REVISIÓN A FONDO RESPECTO A LA CANCELACIÓN DEL PROGRAMA TIJUANA-TECATE FRECUENTE, RELACIONADA CON EL AUMENTO DE COSTO EN LA CUOTA DE LA AUTOPISTA TIJUANA-TECATE Y LOS PROBLEMAS DERIVADOS DEL USO DEL SISTEMA DE PAGO CONOCIDO COMO IAVE, EXP. 4070.

el sistema IAVE a nivel nacional, con el fin de generar confianza entre los usuarios de dicha forma de pago.

México, D.F., a 24 de abril de 2014.


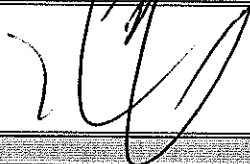











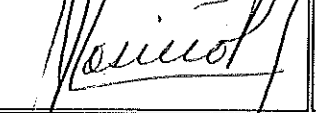





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Dictamen de la Comisión de Transportes respecto a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor, a realizar una revisión a fondo respecto a la cancelación del programa Tijuana - Tecate frecuente, relacionada con el aumento de costo en la cuota de la autopista Tijuana - Tecate y los problemas derivados del uso del sistema de pago conocido como IAVE, promovida por el Diputado David Pérez Tejada Padilla, integrante del Grupo Parlamentario del PVEM, Exp. 4070.

DECIMOSEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 24 ABRIL 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ</p>			
PRESIDENTE FRACCIÓN DEL PAN			
 <p>DIP. FERNANDO ALFREDO MALDONADO HERNÁNDEZ</p>			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 <p>DIP. JESÚS TOLENTINO ROMÁN BOJORQUEZ</p>			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 <p>DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA</p>			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 <p>DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA</p>			
SECRETARIA FRACCIÓN DEL PRI			
 <p>DIP. FRANCISCO ALBERTO ZEPEDA GONZÁLEZ</p>			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRI			
 <p>DIP. JORGE ROSIÑOL ABREU</p>			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PAN			
 <p>DIP. LUIS MANUEL ARIAS PALLARES</p>			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRD			
 <p>DIP. VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA</p>			
SECRETARIO FRACCIÓN DEL PRD			












LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Dictamen de la Comisión de Transportes respecto a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor, a realizar una revisión a fondo respecto a la cancelación del programa Tijuana - Tecate frecuente, relacionada con el aumento de costo en la cuota de la autopista Tijuana - Tecate y los problemas derivados del uso del sistema de pago conocido como IAVE, promovida por el Diputado David Pérez Tejada Padilla, Integrante del Grupo Parlamentario del PVEM, Exp. 4070.

DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 24 ABRIL 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. MARÍA DEL ROSARIO DE FÁTIMA PARIENTE GAVITO	<i>[Firma]</i>		
SECRETARIA	FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO		
 DIP. RAFAEL ACOSTA CRODA			
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PAN		
 DIP. JOSÉ ANGELINO CAAMAL MENA	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE	FRACCIÓN DE NUEVA ALIANZA		
 DIP. MARCO ANTONIO CALZADA ARROYO			
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PRI		
 DIP. FERNANDO CUÉLLAR REYES			
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PRD		
 DIP. CATALINO DUARTE ORTUÑO			
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PRD		
 DIP. RAÚL SANTOS GALVÁN VILLANUEVA	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PRI		
 DIP. VÍCTOR RAFAEL GONZÁLEZ MANRÍQUEZ			
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PAN		
 DIP. FRANCISCO GRAJALES PALACIOS	<i>[Firma]</i>		
INTEGRANTE	FRACCIÓN DEL PRI		


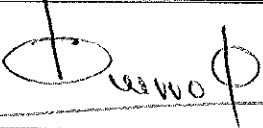
















LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Dictamen de la Comisión de Transportes respecto a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor, a realizar una revisión a fondo respecto a la cancelación del programa Tijuana - Tecate frecuente, relacionada con el aumento de costo en la cuota de la autopista Tijuana - Tecate y los problemas derivados del uso del sistema de pago conocido como IAVE, promovida por el Diputado David Pérez Tejada Padilla, integrante del Grupo Parlamentario del PVEM, Exp. 4070.

DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 24 ABRIL 2014.

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>DIP. ABEL GUERRA GARZA</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 <p>DIP. JAVIER FILIBERTO GUEVARA GONZÁLEZ</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 <p>DIP. MARÍA DEL ROSARIO MERLÍN GARCÍA</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD			
 <p>DIP. JESÚS MORALES FLORES</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			
 <p>DIP. FELIPE ARTURO CAMARENA GARCÍA</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO			
 <p>DIP. J. JESÚS OVIEDO HERRERA</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 <p>DIP. GERMÁN PACHECO DÍAZ</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 <p>DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PAN			
 <p>DIP. HUGO MAURICIO PÉREZ ANZUETO</p>			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI			


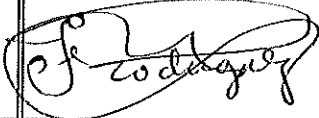





LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE TRANSPORTES

Dictamen de la Comisión de Transportes respecto a la proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a la Procuraduría Federal del Consumidor, a realizar una revisión a fondo respecto a la cancelación del programa Tijuana - Tecate frecuente, relacionada con el aumento de costo en la cuota de la autopista Tijuana - Tecate y los problemas derivados del uso del sistema de pago conocido como IAVE, promovida por el Diputado David Pérez Tejada Padilla, Integrante del Grupo Parlamentario del PVEM, Exp. 4070.

DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA 24 ABRIL 2014.

NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. FRANCISCO TOMÁS RODRÍGUEZ MONTERO			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRD				
	DIP. JOSÉ SOTO MARTÍNEZ			
INTEGRANTE FRACCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO				
	DIP. JORGE TERÁN JUÁREZ			
INTEGRANTE FRACCIÓN DEL PRI				